

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

2630 *Resolución de 2 de febrero de 2009, del Banco de España, por la que se publica la baja en el Registro de Sucursales de Entidades de Crédito Extranjeras Comunitarias de Landsbanki Islands HF, (en liquidación) sucursal en España.*

Se procede a la publicación de la baja en el Registro de Sucursales de Entidades de Crédito Extranjeras Comunitarias, de la entidad Landsbanki Islands HF (en liquidación), sucursal en España:

«Con fecha 28 de enero de 2009 ha sido inscrita en el Registro de Sucursales de Entidades de Crédito Extranjeras Comunitarias la baja, por cierre, de Landsbanki Islands HF (en liquidación), sucursal en España, que mantenía el número de codificación 1517, de acuerdo con la comunicación de The Financial Supervisory Authority de Islandia, de 16 de diciembre de 2008.»

Madrid, 2 de febrero de 2009.—El Director General de Regulación, José María Roldán Alegre.